



Cardinal Rules

Cardinal Rules

Guías generales

- Todos quienes trabajamos para o en nombre del Grupo Acerinox, somos **responsables de nuestra seguridad y la seguridad de quienes nos rodean**.
- Siga siempre los requisitos **mínimos** en materia de Equipos de Protección Individual (**EPIs**): Casco, gafas de seguridad, botas de seguridad, ropa reflectante y guantes cuando se encuentre en lugar de trabajo.
- Únicamente realice trabajos para los que esté **debidamente capacitado**, en los que sea competente, para los que esté **médicamente apto** y se encuentre lo suficientemente descansado y alerta.
- Utilice **controles de ingeniería, prácticas de trabajo y equipos de protección individual**, según la evaluación de riesgos y los requisitos del lugar.
- **Informe** de inmediato sobre **todo incidente o cuasi incidentes** al contacto ACX apropiado.
- Cada miembro de la fuerza laboral tiene la obligación y la autoridad de detener cualquier acción insegura - **AUTORIDAD PARA DETENER EL TRABAJO**.
- Si debe realizar alguna tarea fuera de su ámbito de capacitación, **tómese el tiempo para evaluar el riesgo** (piense, pregunte, conozca y actúe).

Las **Cardinal Rules del Grupo Acerinox** abarcan algunos de los riesgos de seguridad laboral más críticos que han causado la pérdida de vidas y lesiones con tiempo perdido dentro de nuestras operaciones. Se han concebido como recordatorios sencillos y concisos sobre la importancia de las pautas de seguridad para los trabajadores y supervisores y las medidas que se pueden adoptar para minimizar ciertos peligros.



La Seguridad es
la forma en la que
trabajamos

Control del Trabajo

ANTES DEL TRABAJO

- **Identifique e inspeccione el área.**
Asegúrese de que todos los miembros del equipo conozcan el estado y las condiciones del área de trabajo donde planean realizar el trabajo.
- Confirme si se requiere un **Permiso de Trabajo** y tómese el tiempo para evaluar el riesgo.
- En los Permisos de Trabajo que corresponda, se realizarán **mediciones** de atmósfera explosiva, monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxido nítrico, hidrógeno, metano, fosfina, oxígeno, etc.
- Durante la realización de la tarea, los miembros del equipo deberán:
 - Cumplir con las medidas preventivas del permiso, los **procedimientos específicos** y el uso de **EPIs adecuados**.
 - **Identificar** y comunicar cualquier **peligro** o situación de **riesgo potencial no controlada** y comuníquelo al supervisor.

DESPUÉS DEL TRABAJO

- Asegúrese de que el área cumpla con las condiciones adecuadas de **orden y limpieza**, con todas las protecciones colocadas y activas.
- Informe si hay cualquier sugerencia u **oportunidades de mejora**.



Crear un entorno laboral seguro a través de la Identificación y evaluación de riesgos, definición de medidas preventivas y emisión de Permisos de Trabajo.

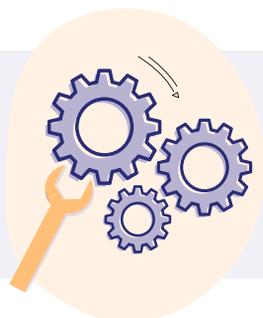
Maquinaria Móvil

ANTES DE UTILIZAR CUALQUIER HERRAMIENTA O MAQUINARIA

- Asegúrese de que las **protecciones** estén en **buen estado de funcionamiento**.
- Asegúrese de que todas las **herramientas** estén en las **condiciones adecuadas** y se les haya realizado **mantenimiento regularmente** (verifique los registros).
- Confirme que la entrada en el área operativa del equipo móvil o energizado esté debidamente aislada a través de **LO(TO)²** durante su funcionamiento.
- Utilice únicamente máquinas y herramientas para las que haya recibido la **formación necesaria**.
- Asegúrese de que sea la herramienta adecuada para la acción que va a realizar y de que esté **limpia y libre de cualquier resto** que pueda crear un peligro.
- Opere siempre la maquinaria de acuerdo con las **instrucciones del fabricante** disponibles.
- Asegúrese de que todos los demás miembros del equipo estén a una **distancia segura** de la máquina cuando la ponga en funcionamiento.
- **NUNCA** retire la protección de la máquina.

DESPUÉS DEL TRABAJO

- Permanezca en un **área segura** donde el equipo no le golpee ni pueda atraparle, o donde pueda resultar salpicado o golpeado por materiales, fluidos o emisiones.
- Siga los procedimientos e instrucciones previos a la puesta en marcha con la persona a cargo de la maquinaria o el equipo.
- Asegúrese de que todos los **sistemas de protección** estén en su lugar antes de reiniciar.



Evite los riesgos asociados al movimiento y energía que los producen (e.g.: eléctrica, neumática, hidráulica, térmica, cinética, potencial, mecánica).

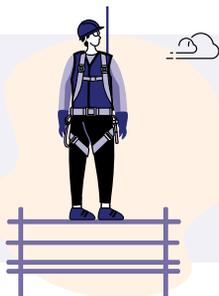
Trabajos en Altura

ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

- Asegúrese de disponer de la **autorización** correspondiente para trabajar en alturas elevadas fuera de un entorno protegido. Considere métodos alternativos, como andamios homologados, escaleras con pasamanos o plataformas elevadoras.
- Tenga en cuenta qué equipo de **protección contra caídas y puntos de anclaje** deben utilizarse y cómo.
- El sistema anticaída deberá **inspeccionarse antes de cada uso**.
- Si usted es el supervisor o la **Persona a Cargo** del trabajo, deberá confirmar que es seguro comenzar a trabajar en altura.
- Asegúrese de disponer de un **Plan de Rescate** oportuno del personal que realiza trabajos en altura con un sistema anticaídas.
- **Evalúe el riesgo de caída de objetos** sobre el personal y el equipo que se encuentren a ras de suelo y establezca los planes correspondientes para gestionar los riesgos.

DURANTE EL TRABAJO

- Utilice **equipos de protección anti caídas** para mantenerse seguro cuando trabaje fuera de un entorno protegido donde pueda sufrir una caída a más de 6 pies (2 m).
- **Asegúrese siempre** que esté en altura, fuera de un entorno protegido. **Verifique que el sistema anticaídas** soporte el 100% del amarre en todo momento.
- **Utilice únicamente andamios, plataformas elevadoras y escaleras autorizados.**
- Para subir y bajar objetos, equipos y herramientas, utilice siempre una bolsa o anclaje de herramientas que le permita mantener las manos libres.



Protéjase de caídas al trabajar en altura. De 6 pies (2 m). O superior.

Elevación e Izado

OPERACIONES CON GRÚA

- **No podrá haber ninguna persona debajo o cerca de la carga** que se va a levantar o bajar.
- Las operaciones de grúa solo pueden realizarlas **personas debidamente capacitadas**, acreditadas y autorizadas.
- Al **comienzo de cada turno**, el operador de la grúa deberá **verificar todos los movimientos de la grúa** y rellenar el formulario de lista de verificación. Si el **operador de la grúa** encontrara algún fallo, deberá detener la grúa y notificar al equipo de mantenimiento.
- Todo el personal que trabaje cerca de las Operaciones de Grúa deberá informarse sobre las Zonas Rojas/de Peligro.

ESLINGAS Y APAREJOS

- Los procedimientos de **manos seguras** son aplicables en todo momento. **La carga suspendida no debe tocarse con las manos**, sólo deben utilizarse las líneas de etiqueta, herramientas de empuje/tracción y ayudas de elevación manual.
- Todos los **equipos de elevación** se **seleccionan** para adaptarse al tamaño y la naturaleza de la carga.
- Todos los **accesorios y aparatos de elevación** serán **inspeccionados** por una persona competente antes de su uso.
- Las elevaciones siempre deberán realizarse equilibradas a lo largo del centro de gravedad.
- Los aparatos y accesorios de elevación deberán estar **protegidos de bordes afilados o cortantes**.

INTEGRIDAD MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS AÉREAS

- Las **estructuras aéreas se inspeccionan y mantienen de forma rutinaria** para garantizar su **integridad mecánica** e identificar cualquier daño causado por golpes, fatiga por corrosión o cualquier otro motivo.



Minimice los riesgos asociados a las cargas aéreas: Asegurando la selección e inspección de los dispositivos de elevación y la capacitación del personal autorizado.

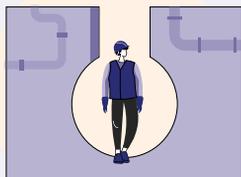
Espacios Confinados

ANTES DEL TRABAJO

- Verifique que **no haya alternativas viables a la entrada**.
- Aísle todas las fuentes de energía según los protocolos **LO(TO)**².
- Realización de pruebas de la atmósfera interior con un **Medidor de Gas Autorizado**. Acceda únicamente cuando sea seguro.
- Todo **espacio confinado** con riesgos graves para la seguridad o la salud (por ejemplo: atmósfera potencialmente peligrosa, obstáculos que limiten un movimiento fácil en el interior) requieren un **Permiso de Trabajo** específico.
- Todas las personas que accedan a un Espacio Confinado deberán disponer de una **autorización y competencias validadas**.
- Deberá existir un **Plan de Rescate** específico para la evacuación del personal en caso de un accidente dentro del Espacio Confinado.
- Asegúrese de **evitar** cualquier **entrada no autorizada** a cualquier Espacio Confinado.

DURANTE EL TRABAJO

- Realice un **seguimiento regular** de las condiciones atmosféricas peligrosas consideradas de «alto riesgo».
- Una **persona asignada** se ubicará fuera del espacio confinado y mantendrá un contacto constante con los trabajadores dentro.
- Se repondrá el **control de acceso al Espacio Confinado** una vez termine el trabajo.



Es vital controlar y realizar un seguimiento de la atmósfera. La mayoría de los espacios confinados tienen una entrada/salida y medios de entrada/salida incómodos o de difícil acceso. ¡Tenga SIEMPRE un Plan de Rescate!

Bloquear, Etiquetar, Probar - LO(TO)²

ANTES DEL TRABAJO

- Los **protocolos LO(TO)²** son **obligatorios** para todas las actividades laborales dentro de las instalaciones de Acerinox.
- Los **puntos de aislamiento** de la maquinaria, los servicios o el equipo deberán estar bloqueados y etiquetados de forma segura.
- Se realizará una **prueba previa** para garantizar la ausencia de energía residual (**estado de Energía Cero**).
- Todos los **empleados involucrados** en el trabajo deberán colocar su **candado** en los dispositivos LOTO.
- El aislamiento se verifica **periódicamente** para determinar su **eficacia**.

TRAS LA FINALIZACIÓN DEL TRABAJO

- Cada individuo deberá **retirar** su **candado antes** de que se **restaure la energía**.
- Si se deja algún **candado**, se deberán completar los **procedimientos de verificación** y la documentación adicionales.



Programa de control para fuentes de energía peligrosas (e.g.: mecánica, eléctrica, neumática, cinética, potencial, térmica, química y radiación) para garantizar que las maquinarias y los equipos estén aislados de forma segura durante los trabajos de mantenimiento o inspección.

Consumo de Sustancias

ANTES DEL TRABAJO

- Queda **prohibido** estar en el lugar de trabajo **bajo la influencia de estupefacientes y/o sustancias adictivas**.
- Está estrictamente **prohibido el consumo** de tabaco, vaporizadores, drogas, alcohol **en todos los lugares de trabajo**.
- Solo está **permitido fumar** en **zonas específicamente designadas** al efecto.
- Está estrictamente **prohibido** **mantener, vender o distribuir** drogas ilegales en las instalaciones de la empresa.
- Comunicarse con el Supervisor inmediato o la **Persona Encargada** sobre el consumo de cualquier medicamento que pueda **perjudicar o afectar el juicio** o comportamiento de desempeño laboral. En caso de duda, consulte siempre con su supervisor o la persona a cargo que puede buscar asesoramiento médico.

DURANTE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

- Cualquier persona conocedora de un compañero de trabajo que se encuentre bajo la influencia de cualquier tipo de estupefaciente y/o sustancia adictiva, deberá informar a la empresa a través de los canales habilitados para ello. También podrán hacerlo de forma anónima a través del **Canal de Denuncias**.
- Si usted es el Supervisor o la Persona a Cargo del trabajo, solo deberá asignar trabajo a **personas que estén en condiciones** de realizar las funciones correspondientes.
- Intervenga si ve a alguien fumando fuera de las áreas designadas al efecto.



Controle el impacto del uso indebido de sustancias (e.g.: alcohol, drogas ilícitas, medicamentos de venta libre y medicamentos recetados y otras sustancias) que tengan el potencial de afectar la salud, el comportamiento, el juicio o desempeño laboral.

Conducción Segura

ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

- **Antes de utilizar el vehículo**, realice una **inspección visual** para asegurarse de que el vehículo esté equipado con todas las características de seguridad obligatorias.
- Asegúrese de disponer de un **plan adecuado de viaje** y tener en cuenta los períodos de descanso, la carretera y las condiciones climáticas.
- El número de pasajeros no excederá las **especificaciones del fabricante** y los **límites legales** del vehículo.
- Verifique que **todas las cargas** estén **correctamente aseguradas** y no excedan las especificaciones del fabricante.
- **Todos los pasajeros** deberán utilizar el **cinturón de seguridad** antes de que el vehículo se mueva.
- El conductor deberá disponer de una **licencia de conducir válida** para el vehículo que esté conduciendo.
- **No conduzca** el vehículo **bajo la influencia del alcohol** o si no se encuentra físicamente apto para ello.

DURANTE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

- **Respete las leyes de tráfico** y las normas específicas en instalaciones privadas.
- **No manipule** teléfonos móviles, GPS, radios o cualquier otro dispositivo mientras conduce.
- Extreme la **precaución** en **cruces de caminos y pasos de peatones**.
- Ponga **especial atención al subir y descender** del vehículo.



Planifique el viaje y el trabajo, evalúe los riesgos, refuerce la sensibilización sobre los riesgos durante la conducción y evite las distracciones.

Cardinal Rules

